

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 3 PEONES ESPECIALISTAS

FORESTALES INCENDIOS EN LA COMARCA DE SOLOSANCHO

Las tareas que se han de desempeñar son las propias de los empleados del Grupo Tragsa en el cometido de **Peón Especialista Forestal** pudiendo desarrollar cualquiera de las funciones establecidas para dicho puesto.

Las funciones principales de este profesional serán:

- Realizar los trabajos y tareas relacionadas con tratamientos selvícolas y limpieza de cauces es mediante el correcto manejo y mantenimiento de las herramientas manuales y mecánicas específicas de dichas labores.

Además de las técnicas de trabajo para el ejercicio de sus funciones, deberá conocer:

- Todos sus deberes en materia de Seguridad derivados de la Ley de Prevención de Riesgos y Salud Laboral y de los Reglamentos que la desarrollen.
- El uso correcto de los medios de comunicación que se pongan a su disposición para desarrollar su trabajo.

1. REQUISITOS MINIMOS PARA EL PUESTO

A continuación se listan los requisitos que deberán reunirse el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y mantenerse hasta que se produzca la contratación.

- Tener al menos 18 años de edad en el momento de la presentación de la solicitud.
- No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las administraciones públicas en los últimos 6 años.
- No haber sido condenado por faltas o delitos contra la naturaleza o tengan expediente administrativo o penal abierto por infracciones medioambientales (caza furtiva...).
- Los candidatos extranjeros deberán estar en posesión del permiso de trabajo correspondiente. Por razones de seguridad y prevención de riesgos laborales, deben hablar y entender el castellano.
- Formación, habilidad y destreza en las funciones anteriormente descritas y en las herramientas propias de ese tipo de trabajos.
- Valorable experiencia en trabajos forestales

- Será valorable estar en posesión del carnet de conducir tipo B.

2. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Se debe presentar el currículum vitae y Copia del DNI, de la cartilla o tarjeta de la Seguridad Social y en los casos en los que proceda, copia del permiso de trabajo correspondiente.

Así mismo es imprescindible que en el CV figure el número de teléfono y cuenta de correo electrónico de contacto.

Esta documentación debe enviarse a la dirección de correo electrónico: sgomez@tragsa.es

El plazo de presentación de candidaturas termina a las 12 horas del día 22 de julio.

No se admitirá ninguna solicitud que no llegue en el tiempo y forma explicitados en los párrafos anteriores.

No se valorará ningún Curriculum que no acredite la experiencia y la formación documentalmente.

Tragsa, en función de sus necesidades de personal, podrá convocar progresivamente a aquellos candidatos que hayan superado los requisitos establecidos en la oferta.

La superación de este proceso de selección no genera ningún derecho de contratación laboral por ningún tiempo determinado ni en ésta ni en sucesivas campañas, ni en ningún otro servicio.